



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054610/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- a la Bioq. Noelia Martina Maldonado, en el cargo de Profesor Asistente (DS), a fin de realizar un trabajo de investigación en la Escuela de Psicología de la Universidad de Birmingham, Inglaterra.-

ATENTO:

Al Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;
A las opiniones vertidas en el seno del H.C.D;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Bioq. Noelia Martina **MALDONADO (Legajo 42.853)**, en representación de esta Facultad, a fin de realizar un trabajo de investigación en la Escuela de Psicología de la Universidad de Birmingham, Inglaterra; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **16-01-2014**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **16-10-2013** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

948

SB.pr

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC